



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Demandante : RUBIELA USECHE BUSTOS
Demandado : LUZ PERLA USECHE BUSTOS Y OTRO
Radicación : 2019-00724

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, comunicado mediante oficio No. 1836 del 30 de noviembre de 2023 allegado a través de correo electrónico de la misma fecha.

Conforme lo anterior, y en atención a lo resuelto por el superior jerárquico, a partir de la fecha queda este proceso suspendido por prejudicialidad, de acuerdo a lo resuelto mediante proveído adiado 8 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE,


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**